Año XII | Domingo 10 Setiembre de 1882. | Núm 2071

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Anuncios mortuorios en la cuarta plana desd 40 reales en adelante.

Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 10 de Setiembre de 1882

A vuela pluma.

Nuestro colega *La Reconquista* de Barcelona dice, que los periódicos y hombres del partido, que él llama fusion, insultan é injurian al señor Balaguer. Nosotros, consecuentes con nuestras opiniones y principios, formamos en las filas del partido en el que, hasta hace muy poco tiempo, ha figurado el señor Balaguer, y no podemos por menos de protestar contra la aceveracion del colega por la parte que nos corresponde. Ni hemos injuriado al señor Balaguer ni menos le hemos insultado; es mas, no lo haremos nunca. Verdad es que los hombres y periódicos de esa desgraciada disidencia parece como que se han dado el santo y seña de hacer creer al que titulan ahora en jefe, que nosotros le ofendemos á todas horas sin duda para conseguir en su dia una tierra de promision que nadie les ha de disputar seguramente si logran alcanzarla; pero como de todos modos la verdad ha de quedar en su lugar y escrita en nuestras columnas, bueno fuera que el colega que tal asegura y sus amigos que así faltan al octavo mandamiento, probaran lo que dicen presentando al señor Balaguer los números de nuestros periódicos como testigos irrevocables.

Lo que hacemos nosotros es lamentar, pero muy de veras, la actitud en que se ha colocado el señor Balaguer respecto á su partido, á su antiguo jefe y á la mayoría de sus amigos de toda la vida; lo que hemos dicho es, que esa actitud no la vemos justificada por mas vueltas que nuestra razon le ha dado; lo que hacemos es, lamentar una division que ha de ser fatal, fatalísima para todos por exigua que sea, como lo han sido todas las divisiones, verdaderas causas de segura muerte y principios invariables de cruel anémia. Abra el colega, á quien nos referimos, la historia de España de estos últimos años y díganos que han dado de sí las divisiones del partido liberal; díganos, sin ir mas lejos, que productos dió la divisibilidad de fuerzas cuando la disidencia y division de Ruiz Zorrilla y Sagasta que solo aplaudieron, como ahora sucede, los enemigos de nuestros intereses comunes y los que, á título de amigos, buscan con el menor número y con el incienso de mortíferas adulaciones, ocupar puestos y ejercer influencias que nunca ejercieron ni ocuparon cuando la union concertaba á hombres de talentos reconocidos y de patriotismo probado; díganos el colega, en fin, que resultó cuando, con asentimiento del señor Balaguer se verificó la fusion que nosotros, entiéndalo bien *La Reconquista*, que nosotros combatimos con todas nuestras fuerzas durante el verano de 1880, y que resultado dará la disidencia de que el cofrade es decidido campeon aun á trueque de contradicciones. Nosotros afirmamos; que con la fusion, el partido liberal-dinástico subió al poder y con la division, bajará de la altura desprestijiado y tildado de ingobernable dejando los intereses liberales á merced de fuerzas poco amigas.

Y si esta es la verdad; y si no queremos secundar esa disidencia; y si ocupamos el puesto humilde de siempre en nuestro partido; y si lamentamos lo que hace el señor Balaguer y nos atrevemos á permitirnos llamar su atencion sobre lo que, en conciencia creemos lo mejor apoyados en la historia, madre de la experiencia ¿en qué injuriamos ni insultamos al señor Balaguer cuya honradez y buena fé nadie pone en duda y cuyo defecto, si así puede llamarse, no es otro que el atender mas de lo que debe á sus neófitos amigos y el escuchar con prevencion á los que jamás le hemos adulado ni hemos tomado su nombre para intereses secundarios? Es muy fácil el afirmar pero difícil el probar, cuando la verdad no impera.

Es cosa poco menos que vana recorrer estos dias los periódico extranjeros. Fuera de los eternos problemas y comentarios que suscita el estudio de la cuestion de Epypto sin que del teatro de la guerra sepamos mas que lo que quieren los ingleses—no hallamos mas que *pelecherias*, como decirse suele. Europa entera, simbolizada en los que llevan el timon de la alta política, como los antiguos romanos que alcanzaron los dias de Honorio, no piensa mas que en recrearse Zambulléndose en los balnearios.

Dentro de un mes empezará á sentirse la animacion precursora de la temporada de invierno, y mucho antes seguramente que Voolseley y Arabi habrán tenido combates que despejen la incógnita que hoy se presenta á orillas del Nilo, puesto que la actual situacion estratégica es insostenible ya que el prestigio de las armas británicas decaería de un modo espantoso ante la imaginacion de los pueblos orientales, súbita como el rayo, de no avanzar Voolseley y este se halla en el caso de honor de avanzar ó retroceder á verdaderos acantonamientos si con urgencia no le llevan los refuerzos que ha pedido. Hace muy difícil la situacion de los invasores la falta de agua potable—inficionado como esta de miasmas el canal de agua—y tienen que hervirla por semejante causa á fin de beberla impunemente. Los beduinos, por otra parte, acosan incesantemente á los ingleses y son su mas terrible plaga como lo fueron para el ejército del primer Napoleon. Las tribus de beduinos son 50, perteneciendo 26 al bajo y 24 al alto Egypto: 16 tribus son pastores nómadas. Cuentan 6.505 caballos y suman 35.745, siendo gente sobria y osada pero sin disciplina. El beduino usa fusil pistola, sabre y puñal, y los de caballería picas. En realidad son bandidos de mala catadura, y lo prueba que los ingleses tienen beduinos tambien á sus órdenes bien pagados y comidos para que les sirvan á guisa de lebreles. Desertan á cada paso los de Arabi con los ingleses y viceversa, y siempre llevándose alguna cosa. Dias pasados en el campamento ingles rompieron el fuego ellos con ellos por cuestiones en el reparto de un botin. Los beduinos, en suma, no son patriotas, si no ladrones vulgares.

Los diarios franceses vienen llenos de fiestas y adhesiones al 4 de Setiembre, aniversario de la proclamacion de la república, que coincide con ese otro aniversario de la gran catástrofe de Sedan celebrada con retretas militares en los cuarteles alemanes. A su vez en Marsella, Lille, Amiens y otros departamentos se preparan banquetes para el dia 29 cumpleaños del Conde de Chambor.

Las negociaciones entre el gobierno prusiano y el Vaticano, que se dijo habian fracasado, continuan. M. de Schloezer enviado de Rusia ha Salido para Roma.

El cólera parece dispuesto á tomar cuarteles de invierno, sin hacer hincapié en el gran pudridero de Africa, único evento que debería alarmarnos seriamente.

En América una discordia feroz ensangrienta todavía las desventuradas repúblicas de Chile y Perú, cuyos límites geográficos actuales nadie es capaz de señalar. Se han borrado con sangre, y realmente si una intervencion no mete la mano aquello no se acabará por las trazas que lleva si no con el exterminio de uno de ambos pueblos.

Fuera de las desagradables noticias que ya hemos comunicado á nuestros lectores, referentes á los perjuicios ocasionados por los últimos temporales, nada nuevo sabemos á la hora en que escribimos. Esperemos las últimas noticias y veremos si podemos dar alguna buena, que es lo que deseamos.

Las últimas noticias repiten lo mismo que ayer, aunque ampliando los detalles de las pérdidas causadas por las lluvias en varios puntos de la península. De política nada; variaciones sobre el tema de las declaraciones del Duque, que han dado por resultado el que Ruiz Zorrilla, Martos, Montero Rios y demás hombres de la democracia, se hayan ratificado en su republicanismo y aplaudan la idea de la constitucion de 1869 porque así, dicen, trabajarán mas á sus anchas en favor de la república.

El 7 fallecieron en Manila 170 indíjenas y ningun europeo. En aquella provincia fueron 379 las víctimas del cólera. Por estos datos, se vé que la epidemia decrece y ojalá termine pronto tan espantosa mortandad.

ANDORRA.

IV.

Vamos á dar á nuestros lectores sucinta reseña de las varias corporaciones populares que en el valle existen, de los funcionarios que las componen, y de las atribuciones que ejercen. La primera, y mas preeminente, es el Consejo general de los veinte y cuatro, el canal se compone de doce cónsules y doce consejeros que hay entre las seis parroquias; estos eligen el presidente, quien toma el nombre de síndico-procurador general, el vice-presidente ó sub-síndico, y su secretario y archivero, que, lo es comunmente el notario ó decano. Los tres destinos son vitalicios, pero los nombrados pueden renunciarlos, y el Consejo exonerarles si lo tiene á bien: del nombramiento de síndico general hay que dar cuenta al Delegado de Hacienda de Lérida, y obtener su aprobacion, que sin este requisito no serian admitidos los Certificados en la aduana de Urgel, para la expedicion de guías de los productos andorranos; y además el nombrado debe prestar juramento ante aquel funcionario de conducirse bien y legalmente en el despacho de certificados. El Consejo se reune en la capital (Andorra la vella) en una gran casa llamada casa del valle, en la que hay dos espaciosos salones y una capilla dedicada á San Hermenegol. Obispo que fué de Urgel y Príncipe de Andorra. Celebra cinco sesiones al año, pero suele reunirse extraordinariamente cuando asuntos imprevistos lo roquieran. Tambien se celebra á veces al mismo tiempo junta general á la que asisten un cónsul, ó un cónsul y un consejero por cada parroquia: en las juntas se tratan cosas de menos interés, y los cónsules y consejeros que á ellas asisten, traen poder de sus demás colegas. Pertenece al Consejo general todo lo relativo á policía, economía, y lo contencioso en materias comunales. Hace ordenaciones y leyes con la aprobacion y sancion de los conseñores, mira por el bien del pais, cela por la observacion de usos, leyes y privilegios, y determina sobre los negocios exteriores que se ofrecen con España y Francia, con otras muchas facultades y prerogativas. Cuando el Consejo general no se halla reunido, el síndico general, ó bien el sub-síndico en su ausencia, ó los dos juntos, le representan y obran en su nombre pero en cosas de importancia le convocan. El síndico procurador general es ejecutor de los acuerdos del consejo, á quien dá cuenta del resultado, así como de lo que ha hecho ó providenciado en uso de sus atribuciones. Siguen á la anterior corporacion los consejos parroquiales, equivalentes á nuestros ayuntamientos,

componiéndose de dos cónsules, mayor y menor, y de dos consejeros: sus atribuciones consisten en administrar los bienes de sus respectivos comunes, resolver en las cosas de los mismos en lo económico y administrativo, y elegir sus empleados y dependientes. Para ciertos asuntos asisten tambien á estos consejos los pro-hombres, y hasta los cabezas de familias que sean elegibles para los cargos de la República. Los consejos parroquiales se renuevan todos los años; los cónsules y consejeros salientes elijen á los entrantes, cuya eleccion aprueba ó reprueba el Consejo general en la seccion que celebra el dia de Sto. Tomás Apóstol, y los elegidos toman posesion el dia de Inocentes. Los cónsules cesantes quedan de consejeros-natos durante otro año; pero no comienzan á funcionar hasta la Pascua de Pentecostés, que es cuando cesan los consejeros salientes. Además del consejo comunal hay en cada parroquia un mustafá, un veedor y un manador; el mustafá cela sobre la legalidad de los pesos, medidas, precio y calidad de los comestibles: este encargo se confiese al pro-hombre que en los dos anteriores años ha sido cónsul mayor y consejero: el veedor decide sobre las contiendas que se suscitan en las parroquias sobre lindes, paredes, pertenencia de terreno etc.; si con su decision no se conforman los interesados, recurren al consejo comunal, y cuando tampoco la decision de éste es bastante á cortar la contienda, se constituyen en tribunal los seis veedores, practican los oportunos reconocimientos, y sentencian sin ulterior recurso: el cargo de veedor corresponde al pro-hombre que en los dos años anteriores fué cónsul menor y consejero. El manador es el encargado de comunicar y hacer que se ejecuten las órdenes que emanen del consejo parroquial; es elegido entre los ciudadanos hábiles para los cargos municipales, y sirve de escala para ascender al consulado. Tambien los cuarteles en que una parroquia se halla dividida tienen su consejo compuesto de individuos arraigados, bajo la presidencia del cónsul de la parroquia: sus atribuciones limitanse á las cosas privativas del cuarto ó cuartel, como en pastos, bosques, caminos, acequias, puentes etc. etc.; castigan á los inobedientes á sus determinaciones, pero de las multas que impongan hay apelacion al consejo parroquial, en segunda instancia al general, y en tercera á los mismos comprincipes.

En la casa del valle está el archivo del Gobierno guardado bajo seis llaves que tienen en su poder otros tantos cónsules. Ningun extrangero, por influencia que tenga lograrà ver los papeles que hay allí. Es un armario fijo empotrado en una de las paredes de los salones, donde intacto y respetado está desde la espulsion de los moros. Por las confidencias de algun andorrano expansivo (*rara avis*) se sabe guardan en el vetusto mueble los pergaminos de *Carlo-Magno* y *Ludovico* su hijo, por quienes fueron concedidas al valle las inmunidades de que goza.

No hay en *Andorra* códigos ni leyes escritas; solo si algunos reglamentos procesales. El derecho comun ó foral, leyes de Cataluña, usos, costumbres y pragmáticas son fuente de jurisprudencia. *Las* penas no tienen otro propulsor que la conciencia de los vegueros, de modo que el derecho penal está allí en mantillas. Los juzgadores son arbitros de pedir juramento á los testigos. La asistencia corporal del arrestado se refrena con la fórmula sacramental *Rindete al Principe*. La resistencia se castiga con lo que llaman *Col de la terra*, que es una multa arbitraria segun las posibilidades del transgresor.

Un hecho singular que hace allí poco apetecibles los empleos: ningun empleado ni magistrado tiene sueldo fijo; y únicamente el secretario del consejo que cuida del archivo infringe la regla. Los cónsules tienen 12 libras catalanas y una cuartera de centeno como sueldo al año. Los gastos del *G*obierno general y de los comunes ó parroquias los satisfacen estas, es decir, por partes iguales aquellos, y luego cada comun los suyos respectivos, cuyo importe lo sacan de arrendamientos de pastos, corte de pinos para maderas y carbon. Dos veces al año, el lunes de *Pas*cua de *P*entecostès y el dia de Santo *T*omás Apostol, presentan al consejo general el contingente que este les señala para gastos generales; con el dinero á la vista se pagan los originados hasta aquellos dias, y á los facultativos el estipendio estipulado por San Juan y por Natividad.

Las cuentas de los cónsules las inspecciona el consejo comunal, y las del *G*obierno el general.

Los emolumentos de la gente oficial son pobres. Los síndicos, cónsules, consejeros y el secretario, por cada dia que están en funcion tienen seis sueldos, comida, cama, y yerba para las caballerias. En el desvan de la casa del valle tiene cada parroquia un humilde cuarto para sus cónsules y consejeros. Cuando un andorrano va en comision por cuenta del gobierno no gana mas que ocho reales todos los dias, y los gastos materiales de trasporte. *Los* bailes tienen 4 reales por sesion en cada pleito civil, y los escribanos una peseta por la asistencia á cada pleito y una libra catalana por cada testigo que se recibe.

Los andorranos como única contribucion pagan la *justicia*. *A*l comprincipe frances le tocan todos los años 7,228 reales y al español 9,200.

El obispo de Urgel cobra diezmos en la república y con obligacion de compensar ese derecho pagando en cambio al clero. Cuando vaka la silla de Urgel, sucede en las temporalidades el Sumo Potifice.

Carga el importe de las obras públicas el cuartel ó parroquia. Los extranjeros que moran en la república pagan el tributo llamado *Extrang*. Casado un extranjero con *pubilla* se nacionaliza, pero ha de sufrir una informacion.

En la república no hay papel sellado, ni estancos, ni el comercio tiene restriccion alguna, ni hay alojamientos ni bagajes, ni se conocen cédulas de seguridad ni pasaportes. *Bajo* este punto de vista aquello es *Jauja*.

Deberiamos ahora ocuparnos de la fuerza armada y de la situacion por decirlo así diplomática de la república, pero preferiremos relegar esto á otro número por ser demasiado largo ya este articulo.

J. L. de A.

Correspondencias.

Lloret de *Mar* 8 Setiembre de 1882.
Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio:

Tenia deseos de hacer una escursion, y mi buena suerte me ha llevado á esta hermosa villa, en donde contaba con exelentes amigos, y no me arrepiento de mi resolucion, ya que he podido atestiguar cuán injustificadas son las desconfianzas de los que creen irrealizable ó cuando menos problemático el proyectado ferro-carril de la *S*elva y *A*mpurdan.

*T*ropezé en *B*lanes con un antiguo conocido, amante como yo del progreso en todas sus manifestaciones y principalmente las científicas; y con tan amable compañía, nos dirigimos á esta villa, parándonos en los puntos donde mas se reconoce el trabajo que se desarrolla para dotar de rápida comunicacion á interesantes pueblos del litoral de esta provincia.

No tardamos en ver reinar la actividad, y tuvimos el gusto de percibir pronto á los operarios en el término donde se trata de levantar la estacion de Blanes, y pocos metros despues el establecimiento de una cantera que surte de escelente piedra á las obras de fábrica que se practican, y que desde la carretera allí son ya visibles. *S*e nota en los trabajos una mano experta en tales obras, y lo colegimos enseguida, en vista del puente en construccion en la riera; término de las dos poblaciones; colindante con la carretera que debe atravesar el carril á nivel, obra que ya en su principio se vislumbra la solidez con que se fabrican tales trabajos.

En la cuesta llamada *de 'n Gallina* es en donde se observa mayor actividad en la construccion, lo que es notorio á simple vista y merece los plácemes de las personas inteligentes, por cuanto es el punto mas culminante y difícil de la construccion, ya que para acortar distancias se proyectó el único tunel, de unos 200 metros para avitarse así cerca 1 y medio kilómetros menos de recorrido.

Es precioso el panorama que se presenta al llagar á la cumbre de *Gallina* y desde allí se observan mejor los trabajos, y la linea recta que conducirá á Lloret la locomotora. Junto al punto mismo donde se inauguraron las obras el 26 *J*unio del corriente año, se ha desviado la carretera y otra cantera se esplota para subvenir á las necesidades de la empresa constructora. Tales son las obras que he visto, no mencionando las de fábrica de un lado á otro de la abertura del tunel. En algun periódico habia leido que se habia ya empezado á taladrar, pero los trabajos no están tan adelantados, á causa del desnivel y supongo por lo apercibido que se esperarán la llegada de los materiales de construccion en Palamós, como rails, wagones ó carretellas de mano para trasladar las tierras para dar principio á la mas costosa obra de esta seccion. *E*l trayecto, despues hasta Lloret no ofrece dificultad; la linea recta es la que ha predominado y la juzgo la mas acertada dada la situacion topográfica.

Llegados á Lloret, y sin apenas quitarse el polvo del camino, procuré inquirir algunos datos para fijar las probabilidades de éxito de la empresa.

Trabajan en la linea 147 operarios y mayor su número seria si, los propietarios de los terrenos que debe atravesar, permitieran desarrollarlos y activarlos. No se culpe á la empresa, sino al egoismo ciego de algunos poseedores de terrenos que no comprenden los perjuicios que ocasionársele pueden, si prefieren en lugar de un amigable convenio, la iniciacion de los espedientes de espropiacion forzosa.

*S*egun se me manifestó, hay probabilidades de que la estacion de Lloret se emplace cerca del cementerio, contigua á la carretera de *V*idreras y depende, me añaden, de los estudios de tanteo que se verifican para la continuacion á *T*ossa, concluidos los cuales se empezarán la espropiacion y los trabajos.

*T*odo depende de la formacion de la compañia, pues así que esté constituida y ratifique el contrato con la empresa constructora, que está firmado por los iniciadores del proyecto en esta misma villa, trátase de trabajar en diversas secciones, ya de Palamós á *P*alafrugell, ya de *S*ta. Cristina de *A*ro á Gerona; concluyendo la seccion de *Ll*oret é impulsando los trabajos de ésta á *T*ossa y S. *F*eliu de Guixols, obligándose los constructores á dejar terminada toda la linea en cuatro años como máximum, y en la creencia que antes podrá esplotarse toda. *A*sí que concluyan una seccion se abrirá enseguida al público tráfico, así es que se opina justamente segun mi criterio, que en la próxima primavera, salvo contratiempos de propietarios; silbará la lomotora en Blanes y Lloret y al siguiente año en *T*ossa, que es la mas necesitada en toda la provincia, de vías de comunicacion.

Larga y pesada vá haciéndose esta epístola y concluyo diciéndole, que he modificado mis ideas respecto al porvenir de esta empresa, á la que auguro un resultado satisfactorio, tanto para ella como para los pueblos interesados. Le saluda afectuosamente su amigo y S. S. q. s. m. b. —*G.*

Figueras 8 de *S*etiembre 1882.

Mi querido amigo: Habló César y se hundió el capitolio. Ya no tenemos Subgobierno civil.

El Sub-gobernador D. José Feliu y el secretario oficial encargado del despacho, D. Alejandro Alvarez, han sido declarados cesantes, indudablemente por las reformas que introduce la novísima ley provincial. Tambien ha sido trasladado á *La* Junquera el inspector de órden público de esta ciudad D. Antonio Ibars, quien en los pocos dias que habia tomado de su cargo se granjeó la estima pública, por su actividad, y por el empeño especial que puso en la persecucion del juego. En su lugar ha sido nombrado el inspector de la espresada villa D. Felipe de No.

Olot, Cadaqués, Pont de Molins, Llers, La Junquera y otras muchas poblaciones celebran hoy su fiesta mayor. Muchos son los de aquí que por tan fausto motivo se han ausentado hoy, unos por costumbre y otros para darse unos dias de esparcimiento, lo cual hace creer que habrá reinado animacion en las referidas poblaciones cuyas fiestas de antiguo suelen ser muy animadas.

Ha permanecido casi todo el dia lluvioso. Siguiendo la actual predisposicion atmosférica no hay duda de que repertará ventajas el suelo, máxime estando próximos al equinoccio de Otoño.

El dia diez se dá una funcion extraordinaria en nuestro teatro, donde debutará la célebre velocipedista intitulada «Condesa *F*ilomena, que viene segun creo de las ferias de Sevilla y Cadiz. Sabido es que corre con el aparato como una silfide, y no es de estrañar que el teatro tenga un lleno.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El periódico de *los del año pasado*, de aquellos que cuando gobernaban la provincia llamaban á Sagasta *nuestro ilustre jefe*, y desde que cayeron por la abundancia de simpatias, le tildan hasta de traidor y ensalzan á *B*alaguer, se muestra hidrófobo por que hemos dicho que tan importante hombre público tiene aquí pocos amigos politicos, es decir, pocos que le sigan en su actitud disidente y, como siempre, hecha mano de la caja de los improperios contra LA LUCHA para probar que no valemos ni significamos nada ni tenemos importancia. Por supuesto, todo eso lo dice para los que le lean fuera de casa, porque lo que es en la provincia ya sabe él mismo lo que es y significa.

Si ese periódico tuviera el suficiente poder para hacer que solamente fueran á recibir al señor Balaguer sus amigos políticos, los que siguen al señor Moradillo, por ejemplo, veríamos el número de los disidentes y la cara que pondria el mismo señor *Balaguer*; pero, como algunos industriales han acordado invitar á sus compañeros para demostrar al señor Balaguer su gratitud por sus principios y trabajos en pró de la industria, tendremos que pasar por lo que pasamos cuando vino el señor Diz *Romero*, que ese periódico se apropió como amigos políticos, los que no lo eran, si bien mas tarde ya procuramos que se deslindaran las cosas como se deslindaron.

Como LA LUCHA no tiene necesidad de querer pasar plaza de periódico importante, y se contenta con el apoyo que le dá el público á traves de sus doce años de existencia, no queremos decir á ese *pequeño Thimes* de nuestra provincia lo que se nos ocurre. Espere unos pocos meses, y si no tiene bastante con lo que le sucedió cuando las últimas elecciones, abra el libro del porvenir y lea si puede. Por supuesto, el señor Balaguer ya sabe lo que tienen interés sus neo-amigos en que no conozca. Por supuesto, nosotros tan apesadumbrados como el periódico quiera, al ver su grandísima importancia y popularidad y numeroso cuerpo de lectores. Esto tiene el haber nacido con buena estrella con....rabo y todo.

—La estadística de los establecimientos penales correspondiente al mes de Julio de 1882, que publica la *Gaceta* de ayer, arroja las siguientes cifras:

«Penados existentes en 31 de Julio, 17,128, de ellos varones 16,318 y 810 hembras.

Durante él, el número de penados aumentó la cifra de 139.

La instruccion y cultura de los penados resulta de los siguientes datos:

No saben leer, 7,543 varones y 506 hembras; saben leer, 994 y 78; saben leer y escribir 7,368 y 221; tienen superior instruccion, 413 y 5; educacion esmerada, 391 y 5; mediana, 6,069 y 390; descuidada, 9,018 y 415.

Las provincias que dieron mas número de penados fueron Granada, que figura con 800 varones y 39 hembras, y Valencia con 811 y 32, y las que ménos Canarias, que aparece con 40 varones y 4 hembras, y Guipúzcoa con 74 y 9.

De los penados, son naturales de capitales de provincia 2,176 varones y 110 hembras, y pueblos rurales 14,142 y 700.»

—Leemos en *La Reconquista*:

Dice entre otras lindezas LA LUCHA de Gerona:

»No pretendemos hoy por hoy oponer obstáculos á que el señor Balaguer sea bien recibido.»

Gracias, señor elefante. Trasmitiremos *su acuerdo* al señor Balaguer, para que no tome precauciones.

Es mucha LUCHA, LA LUCHA de Gerona.

Por lo menos tan LUCHA como *Reconquista* es *La Reconquista*. Si tuviéramos interés en lo que no tenemos, ya veria el *eco de los de aquí* alguna diferencia. Cuando en el terreno puramente político sin mezcla de proteccion, quiera *La Reconquista* probar nuestra *elefancia*, tendremos mucho gusto en ello. Por lo pronto, nosotros tenemos probado que cumplimos lo que ofrecemos á despecho de gobernadores absolutistas improvisados y de consejeros de tres dos cuartos y de atropellos y denuncias y suspension de Ayuntamientos etc, etc, y todo sin hacer el papel de enanos de venta, y comience *La Reconquista* el recuento de sus verdaderas y propias fuerzas; pase revista al peloton de esta provincia y á formar ó á votar, que para el caso es lo mismo.

Por lo demas, serán lindezas lo que decimos, pero solo se contestan con sueltos como el suyo ó con insultos como las de sus amigos de por acá. Verdad es que si no fuera por el color de su dialéctica ¿cómo habian de distinguirse?

—El Jueves 7 del actual se verificó en *B*añolas á las 8 de la mañana, el enlace matrimonial de nuestro querido amigo D. Leopoldo *Cánovas* y Perez, con D.ª Ana Soler. *Despues* de la ceremonia á la que asistieron ademas de las familias de ambos contrayentes, bastantes amigos tanto de aquella villa como de esta Capital y numeroso público deseoso de presenciar el acto, la feliz pareja, acompañada de sus familias y convidados, marcharon á una magnífica casa que posee en aquella villa don *Pedro Planells* en la que se sirvió un esquisito y espléndido almuerzo, cuyo *Menú* estuvo á cargo del inteligente D. José Fita, que á este objeto se trasladó á Bañolas el dia antes.

Escusamos decir que, la mas completa alegría y satisfaccion embargó á todos los asistentes y que al final del almuerzo, y con las copas del espumoso *Champagne* en la mano, se pronunciaron brindis encaminados todos á desear la mayor felicidad á los novios, que á la terminacion del almuerzo marcharon á Barcelona, siendo despedidos por los concurrentes en medio de todo género de plácemes.

El vecindario disfrutó en parte de esta fiesta de familia; pues ademas de la profusion de dulces que se les arrojó durante el tránsito de la Iglesia á la Casa, la noche anterior se les obsequió con sardanas y algunos fuegos de artificio, elevándose dos globos y quemándose luces de Bengala.

Reciba nuestro parabien la dichosa pareja, á la que deseamos una prolongada luna de miel y todo género de felicidades.

—Varios amigos nuestros han recibido la siguiente comunicacion.

«*Comité Constitucional de Gerona*. Debiendo llegar á esta capital nuestro eminente correligionario y constante defensor del trabajo nacional el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, este Comité ha acordado salir á recibir al ilustre catalan para tributarle los plácemes á que con su elevado comportamiento se ha hecho acreedor. Los liberales de la provincia de Gerona han de señalarse en esta ocasion acudiendo á la capital á recibir tan insigne ciudadano y espero que ese *C*omité de su presidencia mandará á una comision para asistir á la recepcion y al convite que en su obsequio le ofrecerá este Comité el dia 17 del actual, sirviendole este oficio de credencial para ocupar sitio que les será reservado. Lo que tengo el gusto de participarle para su satisfaccion—*Dios* guarde á V. muchos años.—Gerona 7 de *Se*tiembre de 1882.—*El* *P*residente, Joaquin Masaguer—Sr. D. Presidente del Comité constitucional de..... (aqui el pueblo.)

En un papelito que vá pegado al márgen de esta comunicacion, se dice: «Se servirá acusar recibo de la presente y manifestar cuantos asistirán al banquete.

No tenemos tiempo para hacer comentarios sobre la forma y fondo de un oficio tan poco conforme con las reglas de la mas vulgar literatura. No obstante hemos de notar, que ese Comité que invita, carace de autoridad; que no llama al Sr. Balaguer *nuestro jefe*, sino *nuestro correligionario*; que mezcla el carácter político de la invitacion con el económico de los industriales; que llama á los liberales de la provincia y no á sus amigos los disidentes, y que invita á comer á cuantos respondan á su llamamiento: Y, como ese comité es el que tuvo á su disposicion el Sr. Moradillo y el que apoyó todas las barrabasadas que se cometieron durante su mando en esta provincia contra los constitucionales en particular y al pais en general, resulta que ese oficio no puede ser atendido por nuestros amigos como no lo es, no obstante el respeto que se profesa al Sr. Balaguer y la respetabilidad de la firma del insistente.

Nosotros creiamos que al banquete solo asistirian el Sr. Balaguer, los que vengan acompañándole y los que hoy se llaman aqui sus amigos y disidentes; pero nos hemos llevado chasco y no vamos á poder saber cuántos son los que comen y cuantos los que en realidad forman la familia. El sistema es ingenioso para que *D.* Victor no pueda apreciar lo que en realidad existe. La cuestion es presentar número á toda costa.

Se invita á los Sres. industriales y comerciantes, propietarios y demás personas de *Gerona* que deseen tomar parte en la recepcion que se prepara al Excmo. Sr. D. Victor *Balaguer* por sus relevantes servicios prestados en la cuestion económica, para que se sirvan asistir á la reunion que deberá tener lugar hoy domingo 10 del actual á las 4 de la tarde, en el salon de las Casas Consistoriales.

Gerona 8 de Setiembre de 1882.—Por los fabricantes, Planas y C.ª—Por los comerciantes, José Puig, Joaquin Vidal

Seccion bibliográfica.

*H*emos tenido el gusto de leer los *E*statutos de la «Sociedad Anónima Mutúa de Depósitos y Amortizaciones» establecida en *B*arcelona, *Ram*bla de Santa *M*onica 16 principal; siendo su Agente en esta D. Eduardo Bovér, *M*ercadal, Calle de Santa Clara 1, principal.

Su consejo de Administracion; las acertadas operaciones que lleva á cabo, exentas de todo riesgo; y las bases sobre que esta basada y descansa dicha *S*ociedad, son garantias suficientes para el desarrollo de la misma.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia las ventajas que ofrece dicha Sociedad para la formacion de capitales por medio de Bonos al portador que emite á 10 pesetas reintegrables por 100 á la época de su Amortizacion.

*E*l deseo de aquella de llevar los beneficios de su gestion á todas las clases sociales, le ha impulsado á reducir el precio de sus Bonos á 10 pesetas, pudiendo el que no disponga de dicha cantidad, ir desembolsando desde una peseta semanal ó mensual.

—Hemos recibido el número 88 de la interesante Revista industrial, titulada: «La Gaceta de la Industria y de las Invenciones,» que se publica semanalmente en Barcelona, con láminas y grabados y por solas 18 pesetas al año en toda España, cuyo sumario es importantisimo.

—«La Biblioteca Enciclopédica *P*opular Ilustrada» ha repartido el volumen 55 de la coleccion, que lo constituye el «Manual del Maderero,» escrito por el ilustrado Ingeniero de montes, y reputado publicista D. *E*ugenio *P*lá y Rave.

La reconocida competencia del autor de este «Manual,» está acreditada en los importantes tratados de maderas de construccion, y otras obras forestales que ha publicado, obteniendo merecidos elogios en informes oficiales de Corporaciones y Academias, y honrosas distinciones; basta decir sobre el libro de que se trata, que está redactado poniendo los principios económicos correspondientes al alcalce de las personas poco versadas en cálculos matemáticos y estudios botánicos, siendo por lo tanto indispensable su consulta á los agentes forestales, rematantes de cortas, capataces de cultivos, aforadores de montes y demas personas que deban intervenir, y en los trabajos y tasaciones del comercio de maderas.

*C*onstituye la obra un volúmen en 8.° de 232 páginas de impresion, en papel especial higiénico para la vista, con una lámina representando diversos aparatos de industria forestal.

Recomendamos á nuestros suscritores á dicha «Biblioteca» por su mérito y baratura, cuya suscricion cuesta 1 peseta el tomo en rústica, y 1,50 encuadernado en tela inglesa, teniendo su administracion en Madrid, Doctor Fourquet, 7. Ademas, á los suscritores á las seis secciones de que consta la «Biblioteca» se les regala la preciosa y utilisima «Revista Popular de conocimientos Utiles,» única en su clase que semanalmente aparece en Madrid.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 9 de Setiembre de 1882.
segun nota del
Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0[0 interior 29'32.
—*S*ubvenciones *F*erro-carriles 00'00.
—*B*illetes Tesoro Cuba 101 50

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 69'50. *C*rédito Mercantil (viejos) 80'50. Id. id. (nuevos) 00 00.—Banco Hispano *C*olonial 100'00.—Id. de Cataluña (viejas) 40 00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 45'00.—F.-Carril d. Francia 131'50.—Id. de Orense á Vigo 46'00—Id. del Norte 129'50.—Id. de *A*licante 113'50.

CENTRO RECREATIVO.

Hoy tendrá lugar á beneficio de la sociedad una escojida funcion, finalizando con baile.

A las 8 en punto.

Gaceta Religiosa.

Santo de hoy.

El dulce nombre de María S. Nicolás de Tolentino cfr. y Sta. Pulquería emperatriz.

Santo de mañana.

Proto y Jacinto mrs. y Paciente ob.

Cuarenta Horas.

Hasta el 16, iglesia del Mercadal.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell Lloch núm. 4.

Anúncios.